Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 037

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000171 , de fecha 26/01/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 27/01/2016

A : SR/A. Cesar Uribe Leiva
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000171, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 26/01/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de permisos de circulación. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Se solicita a esa Municipalidad tenga a bien entregar la siguiente informacion relacionada con permiso de circulacion del año 2015 de la totalidad de vehiculos registrados en su comuna: - Patente Vehiculo - Código SII - Año Vehiculo..

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: Oficio conductor respuesta N°037, Oficio Interno Departamento de Tránsito y Patentes Comerciales N°06, autorización Alcalde (s), Nómina patentes y año fabricación, permisos de circulación otorgados año 2015 y Encuesta de

Estación Nº 344

Satisfacción.-
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Cesar Uribe Leiva
2. Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0037.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). César Uribe Leiva.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000171, vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Enero 27 del año 2016.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) CESAR URIBE LEIVA

E MAIL: neouribe@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 26 de Enero del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000171**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Se solicita a esa Municipalidad tenga a bien entregar la siguiente informacion relacionada con permiso de circulacion del año 2015 de la totalidad de vehiculos registrados en su comuna: - Patente Vehiculo - Código SII - Año Vehiculo."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por el Departamento de Tránsito y Patentes Comerciales y la determinación del Señor Alcalde (S), de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se adjunta Listado de nómina total de placas patentes, por servicios de circulación otorgados durante el año 2015 en esta comuna, como también, año de fabricación de dichos vehículos.

- Se indica además que, como se consigna en Oficio Ordinario Interno N°06, adjunto, de fecha 27/01/2016, del Departamento de Tránsito y Patentes Comerciales, que la patente de los vehículos no asocia código del Servicio de Impuestos Internos, por lo que dicho dato no se adjunta a la respuesta, además que éste también se relaciona al modelo de cada vehículo en particular, lo que eventualmente pudiese ser solicitado en mencionado servicio por parte del requirente.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDE

JUAN HENRÍQUEZ TAMAYO
A L C A L D E (S)

JHT/LCB/WCC /JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

Memorando

Fecha: 27 de Enero 2016

De: Sr. Juan José Henríquez Tamayo

Alcalde (s)
I.Municipalidad de Doñihue

A: Sr Juan Pablo Pinto Urquieta

Responsable Unidad de Transparencia
I. Municipalidad de Doñihue

Referente: lo que indica

Estimado Sr:

A través del presente, autorizo la entrega de la información solicitada a este Municipio según solicitud de transparencia N° MU081T0000171

Sin otro particular,
Saluda Atte.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDE

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
ALCALDE(S)

Cc: Alcaldía

Secretaria Municipal
Org. Comunitarias

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES

OFICIO N° 06 /

ANT.: Solicitud MU081T0000171

MAT.: Envía Respuesta

DOÑIHUE, Enero 27 del 2016.-

DE : JEFA DE TRANSITO Y PATENTES MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑOR
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DON JUAN PABLO PINTO URQUIETA
PRESENTE.-

1.- Junto con saludarle enviamos respuesta a Solicitud del Antecedente, lo que corresponde a este Departamento:

- Informe de Permisos de Circulación de la comuna de Doñihue girados en el año 2015, mencionando Patente y año del vehículo.
- Con respecto a los códigos del S.I.I. de los vehículos, el sistema no los otorga.

2.- Sin otro particular, le saluda atentamente.,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
PATENTES COMERCIALES
OFICINA DE INGRESOS

MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ
JEFA TRANSITO Y PATENTES

Distribución:

- Citado
- Archivo Depto. De Tránsito